

## Informe de Rendición de Cuentas DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO -EDUCACIÓN Enero – Diciembre 2021



**MGS. CORNELIA SANDOVAL AÑAPA**  
**DIRECTORA DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO**  
**EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO  
EDUCACION  
“Juntos Podemos”**



Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro Educación, detalles de instituciones y circuitos ~~educ~~

**DATOS:**

**INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO EDUCACIÓN  
**DIRECTORA DISTRITAL:** MGS. CORNELIA SANDOVAL AÑAPA  
**PROVINCIA:** ESMERALDAS  
**ZONA DE INFLUENCIA:** ELOY ALFARO  
**DIRECCIÓN:** AV. ARTESANAL Y NUEVA ESPERANZA

## INDICE DE CONTENIDOS

Glosario de siglas.....	4
Introducción.....	5
Resumen... ..	6
Rendición de cuentas gestión 2021 .....	7
<b>Eje 1 “Encontrémonos”</b> . Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación .....	10
<b>Eje 2 “Todos”</b> . Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad... ..	15
<b>Eje 3 “Libres y flexibles”</b> . Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizado .....	23
<b>Eje 4 “Fuertes”</b> . Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente... ..	26
<b>Eje 5 “Excelencia educativa”</b> . Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación .....	29
Índice de Ilustraciones.....	35
Índice de Tablas .....	35

## 1. Glosario de siglas

AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
EI	Educación Inicial
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Mineduc	Ministerio de Educación
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PPL	Personas Privadas de la Libertad
QSM	Quiero Ser Maestro
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
Tics	Tecnología de la Información y la Comunicación
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

## 2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26; La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

### 3. Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021<sup>1</sup>

El Ministerio de Educación (Mineduc) ha basado su accionar en cinco ejes: Encontrémonos, Todos, Libres y flexibles, Excelencia educativa y Fuertes, de los que se desprenden 20 líneas de acción. En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2021; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Líneas de acción y Ejes de trabajo del Ministerio de Educación	
Ejes de trabajo Mineduc	Líneas de acción
<p><b>ENCONTREMOS</b> REACTIVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas nacionales de docentes, quienes en “Puntos de Reencuentro” tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento.</li> <li>• Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</li> <li>• Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.</li> <li>• Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.</li> </ul>
<p><b>TODOS</b> EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DEL ECUADOR. UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DIVERSA, QUE VINCULE A LA COMUNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.</li> <li>• Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.</li> <li>• Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.</li> <li>• Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.</li> </ul>

<p><b>LIBRES Y FLEXIBLES</b> FLEXIBILIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. MAYOR AUTONOMÍA Y LIBERTAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CURRÍCULO CONTEXTUALIZADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.</li> <li>• Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.</li> <li>• Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.</li> <li>• Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto–; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.</li> </ul>
<p><b>FUERTES</b> OPTIMIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.</li> <li>• Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.</li> <li>• Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.</li> <li>• Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.</li> </ul>
<p><b>EXCELENCIA</b> SISTEMA EDUCATIVO DE EXCELENCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS; CON DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.</li> <li>• Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.</li> <li>• Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.</li> <li>• Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.</li> </ul>

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc Elaborado: Ministerio de Educación



El Ministerio de Educación a través del servicio educativo de la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro – Educación atiende a 113 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento y 10 circuitos educativos en el cantón Eloy Alfaro.

COBERTURA DE ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

Tabla 1: Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento Periodo: 2021-2022, corte 28/01/2022 provisional

SOSTENIMIENTO	ELOY ALFARO	TOTAL
Fiscal	13.124	13.124
Fiscomisional	1.642	1.642
Municipal	0	0
Particular	25	25
<b>Total, general</b>	<b>14.791</b>	<b>14.791</b>

Tabla 2: Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria Fuente: Gestión de Inscripción y Asignación GIA Periodo: 2021-2022, corte 28/01/2022 provisional

JURISDICCIÓN	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL
Bilingüe	3.828	3.828
Hispano	10.963	10.963
<b>Total</b>	<b>14.791</b>	<b>14.791</b>

Tabla 3: Estudiantes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

Fuente: Gestión de Inscripción y Asignación GIA  
Periodo: 2021-2022, corte 28/01/2022 provisional

AREA	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL
Rural	11.758	11.758
Urbana	3.033	3.033
<b>Total, general</b>	<b>14.791</b>	<b>14.791</b>

ESTADISTICA DE DOCENTES A NIVEL DISTRITAL

Tabla 4: Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, por sostenimiento Fuente: Registros Administrativos-AMIE  
Periodo: 2020-2021 Fin

SOSTENIMIENTO	NRO. DE DOCENTES	TOTAL
Fiscal	717	717
Fiscomisional	6	6
Municipal	0	0
Particular	1	1
<b>Total, general</b>	<b>724</b>	<b>724</b>

Tabla 5: Docentes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020-2021 Fin

JURISDICCIÓN	DOCENTES	TOTAL
Bilingüe	153	153
Hispana	564	564
<b>Total</b>	<b>717</b>	<b>717</b>

Tabla 6: Docentes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020-2021 Fin

AREAS	DOCENTES	TOTAL
Rural	552	552
Urbana	165	165
<b>Total</b>	<b>717</b>	<b>717</b>

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro Educación durante el año 2021.



## REACTIVACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINSECCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN.

Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

En coordinación con las Direcciones Distritales y las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel.

Tabla 7: Estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva de 113 instituciones educativas fiscales.

Régimen Costa 2020-2021	
Total, de estudiantes	
Distrito	Beneficiarios asignados paralelos
08D02	14.791
<b>Total</b>	<b>14.791</b>

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

## UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA

La misión de la unidad es aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoria, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito 08D02 Eloy Alfaro.

El Distrito cuenta actualmente con:

Tabla 8. Instituciones educativas por sostenimientos

NRO. INSTITUCIONES		
FISCALES	FISCOMISIONALES	PARTICULARES
107	5	1
107	5	1

Ninguna de las instituciones educativas cuenta con Transporte Escolar, para trasladarse los niños y niñas utilizan las diferentes cooperativas interprovinciales, cabe indicar que 79 instituciones se ubican al margen del río, siendo el transporte más utilizado el fluvial.

## NÚMERO DE ESTUDIANTES

### BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más



de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.

No. BENEFICIARIOS: 0

Hasta el presente año 2021 el Distrito 08D02 no cuenta con Institución Educativa acreditada con Bachillerato Internacional.

### BACHILLERATO TÉCNICO (BT)

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 13 Instituciones Educativas donde ofertamos 14 figuras profesionales atendiendo 1443 Estudiantes y 34 docentes de Bachillerato Técnico de 1ro a 3ro de Bachillerato.

### REZAGO EDUCATIVO

- Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

Tabla 9. Rezago escolar

REZAGO ESCOLAR				
EDUCACIÓN BÁSICA (1RO A 7MO)				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	N° IE BENEFICIADAS	N° ESTUDIANTES BEENEFICIADOS
08D02	ELOY ALFARO	5	8	81
TOTAL		5	8	81

### EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

#### SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado de los docentes que asisten a su domicilio se atendió a los niños y niñas que no han podido acceder al sistema educativo por diferentes razones; en el periodo 2021-2022 actualmente se está trabajando nuevamente con este programa en el cual ya se llevan registrados un total de 45 niños/niñas en tres circuitos, pero por la emergencia sanitaria esperamos tener más niños y niñas en el transcurso de este rastreo del mes y atendiendo comunidades de habla bilingüe también.

#### SERVICIO DE EDUCACION EN CASA.

En nuestro Distrito 08D02 Eloy Alfaro existe la Institución Educativa Borbón que oferta esta modalidad a pesar de no haber obtenido solicitudes por parte de padres familia hasta la presente fecha.

#### REDES DE APRENDIZAJE DE EDUCACION INICIAL Y PREPARATORIA.

La conformación de los círculos de calidad y/o redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos, aspectos de la administración y organización del aula, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza.

El Currículo de Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Tabla 10. Redes de aprendizaje todos los sostenimientos

Zona	Distrito	N de Redes de Aprendizaje	Número de Instituciones Educativas participantes, todos los sostenimientos.	Número de docentes participantes, todos los sostenimientos.
1	08D02	5	29	62
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>29</b>	<b>62</b>

## ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL OVP

### Definición:

- Orientación vocacional es un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada sujeto. La orientación vocacional puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral.

Tabla11. Número de participantes orientación Vocacional

OVP							
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	Nº DE PROFESIONALES DECE	Nº DE FACILITADORES	Nº DE DOCENTES PARTICIPANTES	Nº DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Nº DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS	Nº DE SOCIALIZACIONES



						DOCENTES Y DECE	
08D02	ELOY ALFARO	9	9	120	12	9	9

Se espera que este año las instituciones educativas puedan volver a dar el proceso de la OVP con los docentes que fueron capacitados anteriormente y podemos indicar que se sigue capacitándose a la plana docente a nivel distrital.

### Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

Con la finalidad de garantizar y coordinar en el distrito y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: 13128 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva (2021-2022) con corte hasta el 13 de enero del 2021.

Tabla12. Matrícula asignada a establecimientos fiscales

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	TOTAL, ESTUDIANTES
08D02	107	13128
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>13128</b>

### Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales.

No. beneficiarios: 1663 estudiantes del Distrito, constan en el sistema de instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares con corte hasta el 13 de enero del 2021.

Tabla 13. Asignación matrícula instituciones particulares y fiscomisionales

DISTRITO	TOTAL: I.E. PARTICULARES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES DESERTORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL GENERAL ESTUDIANTES
08D02	1	29	0	5	1663	0	1692
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1663</b>	<b>0</b>	<b>1692</b>

**Total, de Estudiantes en Sistema Educativo.**



Tabla 14. Total asignación matrícula fiscales, particulares y fiscomisionales

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, GENERAL ESTUDIANTES
08D02	107	13128	5	1663	1	29	14791
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>13128</b>	<b>5</b>	<b>1663</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>14791</b>

### PICE (PLAN INSTITUCION DE CONTINUIDAD EDUCATIVA)

El Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial 2020-0044-A, expidió los lineamientos para la aplicación del plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas.

El objetivo es garantizar, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, aplicando estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen en igualdad de condiciones el derecho a la salud y a la educación de las personas que conforman la comunidad educativa.

Mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-2021-00031-A, con fecha 06 de junio de 2021, se reformó el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2020-00044-A de 14 de septiembre de 2020, que expedía los lineamientos para la aplicación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas.

Se sustituye el Artículo 25.- Proceso de aprobación para el uso progresivo de las instalaciones educativas (paso 2 fase 2). – Una vez que la institución educativa ha elaborado el PICE, “su máxima autoridad” deberá registrarlo en el aplicativo SIMOSPICE para revisión y aprobación por parte de la Dirección Distrital.

Así también se añaden los siguientes Artículos:

Artículo 38.- Las instituciones educativas no podrán obligar a los padres, madres de familia o representantes legales la asistencia presencial de los estudiantes a las instalaciones educativas, el uso de uniformes, así como la adquisición de textos escolares o materiales didácticos adicionales a los solicitados al inicio del año lectivo.

Artículo 39.- El incumplimiento de lo dispuesto podrá ser denunciado a través del correo electrónico: denuncia.retornoobligatorio@educacion.gob.ec

Cabe señalar que en caso de comprobarse que algún establecimiento educativo, de cualquiera de los sostenimientos, ha incurrido en una o varias de las prohibiciones, el Ministerio de Educación a través del nivel desconcentrado zonal correspondiente, procederá con la suspensión de la autorización del uso progresivo de las instalaciones educativas.

Los lineamientos establecen enfoques, definiciones, fases, prioridades, roles de los actores y condiciones mínimas para su efectiva aplicación en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y en todas sus modalidades. Abarca también a todos los actores del Sistema Nacional de Educación, incluido el Subsistema de Educación Intercultural Bilingüe, el Bachillerato Técnico y Técnico Productivo.

### SI AL RETORNO

Tabla 15. Total de instituciones si al retorno

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	PRESENTACION DEL PLAN RETORNO	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	PRESENTACION DEL PLAN RETORNO	TOTAL: I.E. PARTICULARES	PRESENTACION DEL PLAN RETORNO	TOTAL GENERAL RETORNO
08D02	107	106	5	5	1	1	112
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>106</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>112</b>

Dando la oportunidad al retorno a 77 instituciones educativas hasta la fecha bajo los siguientes memorando los cuales permiten su presencia en las instalaciones educativas con estudiantes y plana docente:

- Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00240-R, con fecha Ibarra, 09 de septiembre de 2021.
- Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-04477-M, con fecha Ibarra, 12 de agosto de 2021.
- Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-03837-M, con fecha Ibarra, 13 de julio de 2021.
- Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-03131-M, con fecha Ibarra, 14 de junio de 2021.

## NO AL RETORNO

Tabla 16. Numero de instituciones no retorno

DISTRITO	TOTAL: I.E. FISCALES	NO RETORNO	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	NO RETORNO	TOTAL: I.E. PARTICULARES	NO RETORNO	TOTAL GENERAL NO RETORNO
08D02	107	1	5	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## EJE 2.

**EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DEL ECUADOR. UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DIVERSA, QUE VINCULE A LA COMUNIDAD.**

### UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI

La Unidad de apoyo a la inclusión del Distrito 08D02 Eloy Alfaro - Educación realiza actividades destinadas a facilitar la inclusión de los niño, niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales asociada o no asociadas a una discapacidad, con el propósito de atender a aquella población que se encuentran en vulnerable en situación de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención, evaluación, ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el sistema Educativo Nacional, en todos sus aspectos educativos que propician el buen vivir.

No. BENEFICIARIOS: Son 113 estudiantes durante este año lectivo en curso 2021 - 2022 y se esperan atender





más a medida que las instituciones educativas informen de este particular en diferentes circunstancias atendidos por las funcionarias UDAI y docentes pedagógicas de apoyo a la inclusión atendidos los cuales se detallaran en este informe:

Tabla 17. Actividades Apoyo a la Inclusión

ACTIVIDADES	NÚMEROS DE BENEFICIARIOS
Docentes socializados	600 docentes
Instituciones Socializadas	113 instituciones
Estudiantes con discapacidad	113 estudiantes
Estudiantes con problemas de aprendizaje	45 estudiantes
Total, de estudiantes atendidos	158 con NEE asociadas y no asociados a discapacidad
Procesos CAS	8 estudiantes
Proceso de titulación	13 estudiantes para titulación
Evaluaciones psicopedagógicas	43 evaluaciones
Numero de reuniones con padres de familia	15 reuniones
Reuniones del equipo UDAI y Pedagogos de Apoyo	20 reuniones
Pedagogos contratados	4 pedagogos de apoyo
Instituciones atendidas por pedagogos de apoyo	9 instituciones
Número de estudiantes atendidos por pedagogos de apoyo	78 estudiantes

### EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

La Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 08D02 Eloy Alfaro a fin responder a las necesidades educativas individuales realiza valoraciones psicopedagógicas la misma que permite identificar fortalezas, habilidades y potencialidades en función del mismo sugerir recomendaciones, que posteriormente a través de los pedagogos de apoyo se realizarán los seguimientos de los mismos en las instituciones educativas.

Además, la UDAI promueve la inclusión y la calidad de vida en todos los estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad a través de sus ejes de acción: 1) identificación – evaluación y asignación, 2) intervención, 3) acompañamiento y seguimiento.

Para el cumplimiento de los lineamientos y del acuerdo 0295-13 de la UDAI se trabaja coordinadamente con el equipo de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial y problemas de aprendizajes serán atendidos únicamente por el equipo DECE.

### DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Tabla 18. Docentes pedagógicos

Distrito	Nro. de docentes contratados	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
08D02	4	9	78	300
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>78</b>	<b>300</b>

Según las funciones asignadas al Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión, se desarrollaron las siguientes actividades de enero a diciembre de 2021:

1. Socializaron y asesoraron a un total de 600 los docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
2. Asesoraron a padres de familia y encargados en las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de 113 estudiantes más los que queremos atender este año lectivo en curso.
3. Asistieron a reuniones con autoridades y compañeros con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
4. Gestionaron acciones con redes de apoyo para complementar la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
5. Promovieron en la comunidad educativa actitudes de respeto y valoración hacia las diferencias individuales.
6. Establecieron estrategias y 4 programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
7. Organizaron tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
8. Apoyaron en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
9. Elaboraron de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.
10. Participaron en taller sobre herramientas lúdicas para trabajar con estudiantes, esos talleres están a cargo de PAZITA (nación de Paz)
11. Socializaciones en colaboración con ONG OVCI temas de NEE Y Adaptación Curricular
12. Participaron en la semana de rencuentro que es nuevo plan lanzado por el gobierno del encuentro
13. Socializaron a rectores sobre el Plan Nacional "Aprender a Tiempo "

#### **PROGRAMA EBJA POS TALFABETIZACIÓN**

En el Año 2021 no se trabajó, pero esperamos que en este año 2022 se pueda implementar el programa en nuestro distrito, por las situaciones dadas por la pandemia del COVID-19 no se pudo continuar con el sismo lo cual se nos informó por Quipux la terminación de la contratación de la docente que trabajaba en esta oferta, pero podemos indicar las personas atendidas hasta esa fecha.

#### **BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE**

Dirigido a jóvenes de 15 años y más que no han concluido su Educación Básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses para

insertarse inmediatamente en la educación regular o educación extraordinaria dependiendo de su edad, y así continuar con sus estudios de bachillerato.

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

Tabla19. Educación para jóvenes y adultos

TOTAL, DE ALUMNOS - BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE		
INSCRITOS	ASISTENTES	DESERTORES
386	320	66

### BACHILLERATO INTENSIVO

Está dirigido a personas de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y no pueden insertarse laboralmente por no tener el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses.

Lograr la inclusión de los jóvenes en el sistema educativo y la culminación sus estudios secundarios, el Ministerio de Educación (Mineduc) inició las clases de una nueva oferta educativa, el Bachillerato Intensivo. En el 2015, 10.000 jóvenes se beneficiarán gracias a esta iniciativa.

Debido a la Emergencia Sanitaria, la modalidad de estudio en esta ocasión será a distancia. Para ello, las actividades académicas se regirán mediante el Plan Educativo: Aprendamos Juntos en Casa. En caso de recuperar la normalidad y superar la emergencia los estudiantes deberán asistir a clases presenciales.

Tabla 20. Estudiantes bachillerato intensivo

TOTAL, DE ALUMNOS - BACHILLERATO INTENSIVO		
INSCRITOS	ASISTENTES	DESERTORES
482	432	50

### DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

EL Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 21. Actividades de los DECE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DECE				
N	ACTIVIDAD	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
1	Capacitación sobre Intentos Autolíticos y suicidios	295	0	0
2	Capacitación sobre el COVID 19			



		320	2500	700
3	Atención a la comunidad educativa	200	600	400
4	Capacitación sobre Entrevista Socioemocional a estudiantes	600	0	0
5	Capacitación sobre conformación de los Consejos Estudiantiles	113	0	0
6	Capacitación sobre Protocolos de violencia tercera edición	220	0	0
7	Capacitación sobre Protocolos de embarazo y paternidad	220	0	0
8	Capacitación sobre Protocolos de uso, consumo y expendio de drogas	220	0	0
9	Puntos de encuentro y estados emocionales de los estudiantes	40	300	80
10	Presentación de herramientas de títeres y el paracaídas del tesoro de pazita	20	250	10

#### PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares.

Tabla 22. Estudiantes educando en familia

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA						
N	ACTIVIDAD	N DE INSTITUCIONES	DECES	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
01	Capacitación en Contención Emocional en Familias	16	10	227	2270	200
02	Uso de internet seguro en familias	3	10	123	0	0

#### CASOS DE VIOLENCIA DETECTADOS Y ATENDIDOS, CONFORME LOS PROTOCOLOS.

Los Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo es un instrumento que ofrece una perspectiva teórica sobre la violencia y su categorización, define estrategias de resolución de conflictos, tanto de carácter preventivo como reactivo, que pueden implementarse en las instituciones educativas, como la mediación escolar, los círculos restaurativos, las reuniones restaurativas y las reuniones de grupo familiar. Por último, se visibiliza la importancia de fortalecer la protección, el acceso a la justicia, la restitución de derechos vulnerados, dando énfasis en la reparación del daño que se les hace a las personas ante este tipo de situaciones de conflicto y el restablecimiento de las relaciones humanas, en lugar de solamente castigar a las personas infractoras.

Tabla 23. Casos de violencia detectados

UNIDADES EDUCATIVAS	VIOLENCIA INSTITUCIONAL	VIOLENCIA ENTRE PARES	ACOSO ESCOLAR	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA LA TOLA	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA MÉXICO	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA GONZALO S. CÓRDOBA	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA BORBÓN	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE OCTUBRE	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA MALDONADO	0	0	0	0	0
UNIDAD DOMINGO MEDINA ZURITA	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL ASTUDILLO	0	0	0	1	0
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MARÍA GORETTI	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA 13 DE MAYO	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE DICIEMBRE	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA ORIENTE ECUATORIANO	0	0	0	1	0

Los protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo es una herramienta encaminada a prevenir el embarazo en la niñez y la adolescencia, y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que se convierten en madres o padres precoces, para facilitar su permanencia y participación en el sistema educativo. Además de brindar una herramienta concreta y técnica de apoyo en los proyectos que implementan los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) en cuanto a la atención de embarazos en las instituciones educativas y, a su vez, definir lineamientos claros para la intervención de los integrantes de la comunidad educativa frente a casos de embarazos detectados en menores de 14 años y en casos de embarazo producto de presuntos hechos de violencia sexual.

Tabla 24. Embarazos y maternidad adolescentes

EMBARAZO ADOLESCENTE Y MATERNIDAD		
N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° EMBARAZADAS	N° MATERNIDAD
113	16	12

Tabla 25 reuniones institucionales

REUNIONES INTERINSTITUCIONAL				
N	ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	N ASISTENTES	OBJETIVO
01	Reunión con Misión Ternura	MIES MSP MINEDUC JCPD	16	Buscar estrategias para disminuir la desnutrición en niños menores de 5 años y el embarazo en adolescentes
01	Reunión MSP	MINEDUC MSP	2	Intercambiar información y estrategias para realizar el seguimiento de las estudiantes embarazadas y las denuncias si estos fueran por presunta violencia sexual
03	Reunión con el Sistema de Protección Eloy Alfaro	JCPD MSP ALDEAS SOS MINEDUC POLICIA NACIONAL DEFENSORIA DEL PUEBLO FISCALIA	14	Fortalecer las estrategias para prevenir las diferentes manifestaciones de violencia en el cantón Eloy Alfaro
	Reunión con los representantes de Pazita	PAZITA MINEDUC	3	Coordinar acciones para fortalecer las herramientas Lúdicas para el trabajo diario con los NNA del cantón Eloy Alfaro
	Reunión con el COE cantonal	MUNICIPIO MINEDUC MSP POLICÍA NACIONAL CUERPO DE BOMBEROS MARINA	16	Realización de Simulacro en vivo con los diferentes actores del COE cantonal

DISTRITO	PROCESOS	CANTIDAD
08D02	EXAMENES DE UBICACIÓN	12
08D02	DUPLICADO DE TITULO	42

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LOS ESTUDIANTES DE NIVEL INICIAL 1-2 Y PREPARATORIA

- Elaboración de materiales didácticos y recreativos
- Trabajo en familias
- Organización de ambientes de aprendizaje



**ACTIVIDADES RELEVANTES**

- Se trabaja en consolidar las destrezas o aprendizajes en EGB en Lengua y Matemática, en estudiantes que presentan menor logro de aprendizajes.
- Clase de refuerzo académico a estudiantes del servicio FDA-EGB.
- Seguimiento y monitoreo a estudiantes en el desarrollo de tareas.
- Planificación y desarrollo de actividades por unidad didáctica de acuerdo contemas trabajados.

**INSTITUCIONES BILINGÜES**

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo.

El Ecuador, es un país multilingüe y plurinacional, en el que cohabitan las nacionalidades: Epera, Chachi.

Tabla 26: Detalle del Nro. De IE del SEIB y estudiantes por pueblos y nacionalidades.

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE IE.	NACIONALIDADES	PUEBLOS	Nro. DE ESTUDIAN TESPOR DISTR.
1	08D02	ELOY ALFARO	36	CHACHIS/EPERAS	CHACHIS CHAPALA	3033

Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

**MATRIZ SEGUIMIENTO PLAN ANUAL OPERATIVO (POA) Y PAN ANUAL DE INVERSION (PAI)**

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumento permite implementar correctivos durante el proceso.

DISTRITO	POA	PAI
08D02	12	12
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

#### REPROGRAMACION

La reprogramación del presupuesto es la asignación de fondos para fines distintos para lo que fueron aprobados; la reprogramación no implica nuevos fondos, es un movimiento de fondos dentro del mismo programa, organismo, proyectos, actividades y fuente de adquisición.

Tabla 27: Reprogramaciones 2021

MES	REPROGRAMACIONES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	3
ABRIL	1
MAYO	0
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
<b>Total</b>	<b>7</b>

#### 1.1 EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.

##### **FLEXIBILIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. MAYOR AUTONOMÍA Y LIBERTAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CURRÍCULOS CONTEXTUALIZADOS.**

#### TEXTOS ESCOLARES

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de la Dirección Distrital 21D03 en el 2021.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

Tabla 28: Textos entregados a nivel distrital



**DETALLE ENTREGA DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

TOTAL , ALUM NOS DISTR ITO	ALUMNO S ATENDID OS CON UNIFORME S ESCOLAR ES	UNIFORME S ENTREG ADOS A INST. EDUCATI VAS	UNIFORME S FALTAN TES	TEXTOS A RECIBIR DISTRITO	TEXTOS ENREGADO S A INSTITUCIO NES EDUCATIVA S	TEXTOS FALTANTE S	GUAS ENTREGA DSA A DOCENTE S
14791	0.00	0.00	14791	93,253.62	82,895.62	0.00	0.00

**GESTIÓN DE RIESGOS**

En el año lectivo 2021-2022, La GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (RRD), jugó un papel muy importante por la EMERGENCIA en la PANDEMIA DEL COVID 19, formando parte coyuntural de todos los procesos para actuar de una forma efectiva y objetiva con las normas de bioseguridad y ser entes de toma de decisiones por las resoluciones tomadas por parte del COE Nacional y por sus iguales competencias provinciales y cantonales.

Garantizando así el correcto desenvolvimiento de los trámites y salvaguardando el bienestar de los actores educativos, padres de familia, estudiantes y representantes de los procesos a ser ejecutados:

- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la entrega y recepción de Kits de TEXTOS ESCOLARES.
- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la entrega y recepción de la Alimentación Escolar.
- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la recepción de los Portafolios.
- Se define, y se implementa los protocolos de bioseguridad necesarios en la entrega y recepción de alimentación escolar, según calendario.
- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en la entrega y recepción de mobiliario, equipos y material didáctico.

Planificación, desarrollo y ejecución de capacitaciones como refuerzos en elaboración PIRR, Protocolos para el auto cuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas covid-19.

-Capacitación prevención incendios.

-capacitación simulacros,

- capacitación evacuaciones.

**ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL:**

- ✓ Activación de la Mesa Técnica Nro. 7.



- ✓ Asistencia a capacitación de analistas de gestión de riesgos (Esmeraldas.)
- ✓ Capacitación a las Instituciones educativas de la Parroquia Telembí.
- ✓ Socialización sobre los protocolos del COVID (Cecib Teekali)
- ✓ Elaboración de Plan de contingencias
- ✓ Elaboración de fichas de riesgo
- ✓ Elaboración de panel de control.
- ✓ Capacitación sobre los simulacros y evaluación de la misma a las 5 instituciones dentro del proyecto pilas con los riesgos
- ✓ Monitoreos constantes a las Unidades Educativas

ACTIVIDADES REALIZADAS							
ACTIVACION DE LA MTT Nro. 7	CAPACITACION U.E.	FORTALECIMIENTO A ANALISTAS DE GESTION DE RIESGOS	SIMULACROS SISMICOS	MONITOREO A U.E.	MONITOREO DE SEÑALÉTICAS A UE.	SOCIALIZACION PARA CAPACITACION CUERPO DE BOMBEROS	SOCIALIZACION SOBRE EVENTOS SOCIALES CON AUTORIDADES S.C.B.
2	50	1	0	10	100	0	1

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía (MC), Ínfima Cuantía (IC) y Catálogo Electrónico (CE). Detallo los procesos:

Tabla 29: Procesos de contratación a nivel Distrital

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021				
No	NOMBRE PROGRAMA	SIN IVA	INCLUIDO IVA	% EJECUCIÓN
1	SUBASTA INVERSA		390,109.72	100%
2	INFIMA CUANTIA		22,402.319	100%
3	CATALOGO ELECTRONICO		14,136.76	100%
Total, general			345,648.799	100%

Tabla 30: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2021				
GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO



51	EGRESOS EN PERSONAL	5220116.60	5185597.41	99.34%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256925.38	203843.74	79.34%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1175.79	1060.50	90.19%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11022.11	9839.18	89.27%
<b>TOTAL, CORRIENTE</b>		<b>5489239.88</b>	<b>5400340.83</b>	<b>98.38%</b>

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2021			
NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4533638.56	4460906.70	98.40%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	0	0	0
BIENES DE LARGA DURACIÓN	0	0	0
<b>TOTAL, INVERSIÓN</b>	<b>4533638.56</b>	<b>4460906.70</b>	<b>98.40%</b>

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021				
PRO G.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	838959.40	819379.29	97.67%
55	EDUCACION INICIAL	148306.73	140639.68	94.53%
56	EDUCACION BASICA	7708777.25	7687110.47	99.72%
57	BACHILLERATO	949809.24	899714.05	94.73%
58	CALIDAD EDUCATIVA	378621.07	314246.65	83.00%
59	CALIDAD DE EDUCACION	19446.50	19446.50	100.00%
<b>Total, general</b>		<b>10043920.19</b>	<b>9880536.64</b>	<b>98.37%</b>

JUBILACIONES: Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0185, de 30 de agosto de 2018, y su reforma Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-239 de 4 de octubre de 2021, el Ministerio del Trabajo expidió las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación amparados en la Ley Orgánica del Servicio Público, cuyo artículo 1 señala: “Las directrices contenidas en este Acuerdo Ministerial tienen por objeto regular los requisitos y mecanismos para viabilizar los procesos de desvinculación de los servidores con nombramiento permanente que se acojan al retiro por jubilación en las instituciones del Estado”

Tabla 31: Expedientes aprobados Jubilaciones

N°	AÑO	DOCENTES	RESOLUCIONES
1	2018-2019-2020	46	LOS EXPEDIENTES ESTAN EN EL MDT ESPERANDO SER APROBADOS PARA PROCEDER AL PAGO DE LAS JUBILACIONES
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: En base a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño se procede a emitir indicaciones para la “Ejecución de la Evaluación del Desempeño al personal de la institución, período 2021” mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-06564-M del Ibarra, 12 de noviembre de 2021.

Tabla 32: Personal Losep evaluado en el año 2021

N°	MESES	FUNCIONARIOS	RESOLUCIONES
1	DICIEMBRE	32	Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	

## 5. Desafíos para la gestión 2022

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

### REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Acompañamiento pedagógico.
- Capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.

#### REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Docentes a nivel nacional iniciarán capacitación en inglés (docentes con A1 que pasarán A2, docentes con A2 que pasarán a B1, y docentes con B1 que pasarán al B2).
- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias y ciudadanía digitales.
- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.

#### CARRERA DOCENTE

- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- Profesionalización docente.
- Recategorización y ascensos.
- Incentivo de jubilación.
- Sectorización.
- Implementación de plataforma para prácticas preprofesionales para estudiantes universitarios/as de educación.
- Implementación de la plataforma Educa Empleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

#### FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.

#### IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- Docentes de BT con capacitación.

#### FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

#### FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos. Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).

- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.

#### INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2021 – 2021.
- Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y Pluridocentes reabiertas.
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.
- Fortalecer la norma técnica de Educación en casa.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

#### PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital Cuyabeno Putumayo.....2

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento Periodo: 2021-2022, corte 28/01/2022 provisional  
 Tabla 2: Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria  
 Tabla 3: Estudiantes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria  
 Tabla 4: Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, por sostenimiento  
 Tabla 5: Docentes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria  
 Tabla 6: Docentes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria  
 Tabla 7: Estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva de 113 instituciones educativas fiscales.  
 Tabla 8. Instituciones educativas por sostenimientos  
 Tabla 9. Rezago escolar  
 Tabla 10. Redes de aprendizaje todos los sostenimientos  
 Tabla 11. Número de participantes orientación Vocacional  
 Tabla 12. Matrícula asignada a establecimientos fiscales  
 Tabla 13. Asignación matrícula instituciones particulares y fiscomisionales  
 Tabla 14. Total, asignación matrícula fiscales, particulares y fiscomisionales  
 Tabla 15. Total, de instituciones si al retorno  
 Tabla 16. Numero de instituciones no retorno  
 Tabla 17. Actividades Apoyo a la Inclusión  
 Tabla 18. Docentes pedagógicos  
 Tabla 19. Educación para jóvenes y adultos  
 Tabla 20. Estudiantes bachillerato intensivo  
 Tabla 21. Actividades de los DECE  
 Tabla 22. Estudiantes educando en familia  
 Tabla 23. Casos de violencia detectados  
 Tabla 24. Embarazos y maternidad adolescentes  
 Tabla 25 reuniones institucionales  
 Tabla 26: Detalle del Nro. De IE del SEIB y estudiantes por pueblos y nacionalidades.  
 Tabla 27: Reprogramaciones 2021  
 Tabla 28: Textos entregados a nivel distrital  
 Tabla 29: Procesos de contratación a nivel Distrital  
 Tabla 30: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital  
 Tabla 31: Expedientes aprobados Jubilaciones  
 Tabla 32: Personal Losep evaluado en el año 2021

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Catalina Zoila Montaña Medina ANALISTA DE PLANIFICACION		
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Cornelia Sandoval A DIRECTORA DISTRITAL 08D02		